



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 17 de Septiembre del 2019.

EXPEDIENTE	ASUNTO	PUNTO DE ACUERDO	NOT.
008/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none">• SE TUVO POR PRESENTADO EL TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO, CON SU ESCRITO DE CUENTA MEDIANTE EL CUAL CUMPLE EN TIEMPO Y FORMA CON EL INFORME SOLICITADO EN EL AUTO DE VEINTIOCHO DE MAYO DE LOS CORRIENTES; MISMOS QUE SE AGREGAN AUTOS Y QUE QUEDAN A LA VISTA DE LA PARTE ACTORA PARA IMPONERSE DEL MISMO.• DEL MISMO MODO, TÉNGASE POR COMPARECIENDO AL AUTORIZADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA CON SU ESCRITO DE CUENTA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE REQUIERA AL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, PARA QUE EXHIBA COPIA CERTIFICADA DEL EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO 46/1996; ATENTO AL MISMO DÍGASELE QUE NO HA LUGAR A LO PETICIONADO.• POR PRESENTADA LA AUTORIZADA LEGAL DE LA AUTORIDAD DEMANDADA, CON SU ESCRITO DE CUENTA MEDIANTE EL CUAL EXHIBE SOBRE CERRADO QUE CONTIENE EL PLIEGO DE POSICIONES PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA CONFESIONAL A CARGO DEL ACTOR; GUÁRDESE EN EL SECRETO DE LA SALA.• SE AGREGA A AUTOS EL OF. 6931/2019-ASGA, SIGNADO POR LA ACTUARIA ADSCRITA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, A TRAVÉS DEL CUAL EN VÍA DE NOTIFICACIÓN, HACE DEL CONOCIMIENTO A ESTA SALA EL ACUERDO DICTADO EL DÍA TRECE DE AGOSTO DE LOS CORRIENTES, EN EL CUAL SE TUVO POR ADMITIDO EL RECURSO PROPUESTO POR LA AUTORIDAD	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 17 de Septiembre del 2019.

		<p>DEMANDADA EN EL PRESENTE JUICIO EN CONTRA DEL ACUERDO DE VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE, ASIGNÁNDOLE EL NÚMERO DE TOCA DE APELACIÓN NÚMERO REC-178/2019-P-2. DE ACUERDO A LO ANTERIOR, Y TODA VEZ QUE LA PARTE QUE RECURRIÓ A TRAVÉS DEL CITADO MEDIO DE DEFENSA EL ACUERDO POR EL CUAL SE LE REQUIRIÓ UN INFORME, EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE ADMITIDO, EN ALCANCE AL OFICIO POR EL CUAL FUE REMITIDO EL CITADO ESCRITO HÁGASELE DEL CONOCIMIENTO AL PLENO DE LA SALA SUPERIOR QUE EL INCONFORME CUMPLIÓ CON DICHO REQUERIMIENTO. LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.</p>	
064/2014-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • SE TUVO POR PRESENTADA LA TITULAR DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO (ANTES SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO), CON SU ESCRITO DE CUENTA, A TRAVÉS DEL CUAL SEÑALA DOMICILIO PARA CITAS Y NOTIFICACIONES, Y AUTORIZADOS. • DEL MISMO MODO, SOLICITA LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, VIGENTE HASTA EL QUINCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE, MISMA QUE NO RESULTA PROCEDENTE, YA QUE LA DISPOSICIÓN EN COMENTO, DETERMINA LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA POR INACTIVIDAD PROCESAL DE LAS PARTES, SIEMPRE Y CUANDO SEA NECESARIO PARA LA CONTINUACIÓN DEL JUICIO; TODA VEZ QUE MEDIANTE ACUERDO DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, SE DECRETÓ EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL JUICIO, COMO ASUNTO TOTAL Y LEGALMENTE CONCLUIDO; POR LO QUE SE ORDENA FORMAR CUADERNILLO ÚNICO, PARA QUE OBRE 	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 17 de Septiembre del 2019.

		CONSTANCIA.	
078/2015-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • SENTENCIA ABSOLUTORIA. 	P
155/2014-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • SE AGREGA A LOS PRESENTES AUTOS, EL ESCRITO SIGNADO POR EL TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO, A TRAVÉS DEL CUAL CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL AUTO DE SIETE DE AGOSTO DE LOS CORRIENTES, EXHIBIENDO COPIA CERTIFICADA DE LA TRANSFERENCIA BANCARIA A FAVOR DEL ACTOR; POR LO ANTERIOR, ESTA SALA ADVIERTE QUE LA AUTORIDAD SENTENCIADA CUMPLIÓ EN SUS TÉRMINOS CON LA CONDENA IMPUESTA EN LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, Y EN CONSECUENCIA SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE COMO TOTALMENTE CONCLUIDO. • FINALMENTE POR CUANTO HACE EN SU DIVERSO DE DIECISÉIS DE AGOSTO DE LA PRESENTE ANUALIDAD DÍGASELE AL LETRADO COMPARECIENTE QUE SE ESTÉ A LO ACORDADO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE. 	P
229/2016-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • SE GLOSA A LA PRESENTE CAUSA, LOS OF. 5846/2019-ASGA Y 7109/2019-ASGA, EL PRIMERO FIRMADO POR LA ACTUARIA ADSCRITA A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, MISMO QUE EN VÍA DE NOTIFICACIÓN HACE DEL CONOCIMIENTO EL ACUERDO DICTADO EN FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, EN EL CUAL SE DETERMINÓ IMPROCEDENTE Y POR ENDE DERIVA EL DESECHAMIENTO DEL RECURSO DE RECLAMACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA EN ESTE JUICIO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DOCE DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, MISMO QUE FUE RADICADO BAJO EL NÚMERO DE TOCA REC-170/2019. 	L



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 17 de Septiembre del 2019.

		<p>MIENTRAS QUE EN EL SEGUNDO DE LOS OFICIOS, QUE SUSCRIBE LA ACTUARIA ADSCRITA A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SE INFORMA QUE LA PARTE ACTORA PROMUEVE JUICIO DE AMPARO DIRECTO EN CONTRA DEL ACUERDO CINCO DE JULIO DEL PRESENTE AÑO. LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.</p>	
299/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • SE TUVO POR PRESENTADO EL APODERADO LEGAL DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA, LA PARTE ACTORA EN EL PRESENTE JUICIO, EN EL PRESENTE JUICIO CON SU ESCRITO DE CUENTA, MEDIANTE EL CUAL DESAHOGA Y REALIZA DIVERSAS MANIFESTACIONES CON RELACIÓN A LA VISTA CONCEDIDA EN EL AUTO DE TRECE DE AGOSTO DE LA PRESENTE ANUALIDAD; MISMAS QUE SERÁN TOMADAS EN CUENTA EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO. • ADVIRTIÉNDOSE DEL CÓMPUTO REALIZADO, QUE EL TERCERO INTERESADO DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT TABASCO Y/O DIRECCIÓN GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL CENTRO SCT TABASCO, NO COMPARECIÓ APERSONARSE A JUICIO, TAL Y COMO SE ORDENADO EN EL ACUERDO DE TRECE DE AGOSTO DE LOS CORRIENTES; EN CONSECUENCIA, SE LE TIENE POR PERDIDO EL DERECHO DE REALIZAR MANIFESTACIÓN ALGUNA EN EL PRESENTE JUICIO. LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. • FINALMENTE Y TODA VEZ QUE NO EXISTE CUESTIÓN ALGUNA POR DILIGENCIAR, EN CONTINUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, SE SEÑALA FECHA Y HORA PARA LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS. 	P
317/2018-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • AGRÉGUENSE A LOS AUTOS EL OF. TJA-SGA-1251/2019, SIGNADO POR EL MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE TRIBUNAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL COPIA CERTIFICADA DEL EXPEDIENTE DONDE SE ACTÚA Y DE 	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 17 de Septiembre del 2019.

		<p>LA RESOLUCIÓN PLENARIA DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, ASÍ COMO EL ORIGINAL DEL TOCA DE RECLAMACIÓN NÚMERO REC-112/2018-P-2, DEDUCIDO DE ESTE EXPEDIENTE; POR ENCONTRARSE TOTALMENTE CONCLUIDO EL TOCA DE MÉRITO. LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR.</p> <ul style="list-style-type: none"> • DE ACUERDO A LO ANTERIOR, Y TODA VEZ QUE LA SALA SUPERIOR DETERMINÓ CONFIRMAR EL ACUERDO DE FECHA DOS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO, EN EL CUAL SE RECIBIÓ DE MANERA EXTEMPORÁNEA LA CONTESTACIÓN DE DEMANDA, HACIÉNDOSELE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO A LAS DEMANDADAS EN TENERLE POR CIERTO LOS HECHOS ATRIBUIDOS POR EL ACTOR, SALVO PRUEBA EN CONTRARIO; EN CONTINUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y TODA VEZ QUE NO EXISTE CUESTIÓN PENDIENTE, SE SEÑALA FECHA Y HORA PARA LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS. 	
327/2018-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • AGRÉGUENSE A LOS AUTOS EL OF. TJA-SGA-1349/2019, SIGNADO POR EL MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE TRIBUNAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL COPIA CERTIFICADA DEL EXPEDIENTE DONDE SE ACTÚA Y DE LA RESOLUCIÓN PLENARIA DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, ASÍ COMO EL ORIGINAL Y DUPLICADO DEL TOCA DE RECLAMACIÓN NÚMERO REC-111/2018-P-2, DEDUCIDO DE ESTE EXPEDIENTE; POR ENCONTRARSE TOTALMENTE CONCLUIDO EL TOCA DE MÉRITO. LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR. • DE ACUERDO A LO ANTERIOR, Y TODA VEZ QUE LA SALA SUPERIOR DETERMINÓ CONFIRMAR EL ACUERDO DE FECHA TRES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO, EN EL CUAL SE RECIBIÓ DE MANERA EXTEMPORÁNEA LA CONTESTACIÓN DE DEMANDA, HACIÉNDOSELE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO A LAS DEMANDADAS EN TENERLE 	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 17 de Septiembre del 2019.

		<p>POR CIERTO LOS HECHOS ATRIBUIDOS POR EL ACTOR, SALVO PRUEBA EN CONTRARIO; EN CONTINUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y TODA VEZ QUE NO EXISTE CUESTIÓN PENDIENTE, SE SEÑALA FECHA Y HORA PARA LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS.</p>	
366/2015-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • SE GLOSA A LA PRESENTE CAUSA, EL OF. 6572/2019-ASGA, FIRMADO POR LA ACTUARIA ADSCRITA A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, MISMO QUE EN VÍA DE NOTIFICACIÓN HACE DEL CONOCIMIENTO EL ACUERDO DICTADO EN FECHA OCHO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, EN EL CUAL SE DETERMINÓ EL DESECHAMIENTO DEL RECURSO DE RECLAMACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA EN ESTE JUICIO EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, MISMO QUE FUE RADICADO BAJO EL NÚMERO DE TOCA REC-175/2019. LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. 	L
378/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • AUTO DE INICIO. • SE TUVO POR PRESENTADA LA PARTE ACTORA, CUMPLIENDO LA PREVENCIÓN HECHA EN EL AUTO DE SEIS DE MAYO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, TODA VEZ QUE EXHIBE ORIGINAL DEL OFICIO NÚMERO CGAJ/466/2019, DE FECHA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, A TRAVÉS DEL CUAL LE FUE NOTIFICADA LA RESOLUCIÓN EMITIDA EN EL EXPEDIENTE DE REVOCACIÓN NÚMERO 01/2013. • SEÑALANDO A UN TERCERO INTERESADO, EL CUAL PUEDE SER EMPLAZADO EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA CIUDAD DE CÁRDENAS, TABASCO. • EN CUANTO A LLAMAR COMO DEMANDADO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO, NO HA LUGAR, TODA VEZ QUE DE LA REVISIÓN REALIZADA 	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 17 de Septiembre del 2019.

		<p>AL ACTO QUE IMPUGNA, NO SE ADVIERTE QUE DICHO TITULAR HAYA EMITIDO ACTO ALGUNO EN CONTRA DE LA HOY ACCIONANTE.</p> <ul style="list-style-type: none">• SE ADMITEN LAS PRUEBAS OFRECIDAS.• SE NEGÓ LA SUSPENSIÓN SOLICITADA.	
399/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none">• SE TUVO POR RECIBIDO EL OCURSO DE CUENTA SIGNADO POR EL APODERADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA, MEDIANTE EL CUAL OFRECE EN DIVERSAS PRUEBAS DOCUMENTALES, EN ESE TENOR SE TIENE EN ESTE MOMENTO AL ACCIONANTE OFRECIENDO EL DOCUMENTO EN COPIA CERTIFICADA, TODA VEZ QUE SE ADVIERTE QUE LA MISMA FUE EXPEDIDA CON FECHA POSTERIOR A LA PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA, ADEMÁS DE QUE COMO SE DIJO FUE OFRECIDA EN COPIA SIMPLE AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE SU DEMANDA, ADEMÁS DE QUE FUE SOLICITADA SU CERTIFICACIÓN TAL Y COMO LO ACREDITÓ CON EL ESCRITO DIRIGIDO A DICHA AUTORIDAD EN VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO; AGRÉGUENSE A LOS AUTOS PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.• DE IGUAL MODO, TÉNGASE AL AUTORIZADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA, CON SU ESCRITO DE CUENTA, A TRAVÉS DEL CUAL REALIZA DIVERSAS MANIFESTACIONES ACERCA DE LA CONTESTACIÓN HECHA VALER POR LOS DEMANDADOS DIRECTOR DE TESORERÍA, SUBSECRETARIO DE EGRESOS Y SECRETARIO DE FINANZAS TODOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO, LAS CUALES SE TOMARÁN EN CUENTA AL RESOLVER, AGRÉGÁNDOSE A LOS AUTOS EL PRESENTE ESCRITO PARA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.• SE TUVO POR COMPARECIENDO A LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 17 de Septiembre del 2019.

		<p>DEL COMERCIO EN EL ESTADO, CON UN OFICIO DE FECHA TRECE DE AGOSTO DE ESTA ANUALIDAD, A TRAVÉS DEL CUAL EXHIBE EN TIEMPO Y FORMA LOS TRASLADOS DEL ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE DEMANDA DE SU REPRESENTADA, REQUERIDOS MEDIANTE PROVEÍDO DE CINCO DE JULIO DEL AÑO QUE DISCURRE.</p> <ul style="list-style-type: none">• DE ACUERDO A ANTERIOR, SE LE TIENE POR CONTESTANDO LA DEMANDA INCOADA EN SU CONTRA, DENTRO DEL PLAZO CONCEDIDO Y EN LOS TÉRMINOS DE SU ESCRITO A LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN EL ESTADO; SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE ESTA CIUDAD, Y ASÍMISMO SEÑALA AUTORIZANDA LEGAL.• SE ADMITEN LAS PRUEBAS OFRECIDAS.• CONFORME A LO ANTERIOR CON COPIAS DEL ESCRITO DE CONTESTACIÓN Y ANEXOS CÓRRASE TRASLADO A LA PARTE ACTORA; PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA; APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ESTA SALA ACORDARÁ LO CONDUCTENTE.• FINALMENTE AGRÉGUENSE SIN EFECTO LEGAL ALGUNO EL ESCRITO SIGNADO POR EL AUTORIZADO DE LA PARTE ACTORA, A TRAVÉS DEL CUAL ADUCE DESAHOGAR EN TIEMPO LA VISTA EN RELACIÓN A LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA DE LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO; LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE DICHA VISTA EMPEZARÁ A SURTIR EFECTOS HASTA EN TANTO SEA NOTIFICADO Y SE LE CORRA TRASLADO CON EL ESCRITO DE LA CONTESTACIÓN PROVEÍDA EN LOS PUNTOS III Y IV DEL PRESENTE ACUERDO.	
--	--	--	--



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 17 de Septiembre del 2019.

409/2018-S-4		<ul style="list-style-type: none">• ADVIRTIÉNDOSE DEL RAZONAMIENTO REALIZADO POR LA ACTUARIA ADSCRITA A ESTA SALA VISIBLE A FOLIO CIENTO SEIS DEL PRESENTE EXPEDIENTE, EN EL CUAL HIZO CONSTAR SU IMPOSIBILIDAD PARA NOTIFICAR A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, TODA VEZ QUE LA PERSONA QUE SE ENCONTRABA EN EL DOMICILIO LE HIZO SABER QUE DICHA PERSONA NO ESTABA EN EL DOMICILIO YA QUE EL MISMO SE ENCONTRABA EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO, INDICÁNDOLE QUE MEJOR SE COMUNIQUE DE MANERA TELEFÓNICA PARA QUE ACUDA A ESTE TRIBUNAL A NOTIFICARSE, POR LO QUE DESPUÉS DE PASADO DETERMINADO TIEMPO Y EN VISTA DE LA IMPOSIBILIDAD DE NOTIFICARLE REGRESA LOS AUTOS PARA QUE ESTA SALA DETERMINE LO CONDUCTENTE. POR LO QUE DE ACUERDO A LO ANTERIOR, Y EN ARAS DE NO VULNERAR LOS DERECHOS DE LA PARTE PROMOVENTE DE ESTE LITIGIO, SE ORDENA A LA ACTUARIA ADSCRITA A ESTA SALA SE CONSTITUYA NUEVAMENTE EN EL DOMICILIO SEÑALADO POR EL ACTOR, PARA LOS EFECTOS DE QUE LE SEA NOTIFICADO EL ACUERDO DE FECHA VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO. LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.	L
428/2015-S-4		<ul style="list-style-type: none">• VISTO EL COMPUTO SECRETARIAL, SE ADVIERTE QUE LA PARTE ACTORA EN EL PRESENTE JUICIO, FUE OMISO DE DESAHOGAR LA VISTA CONCEDIDA MEDIANTE ACUERDO DE FECHA CUATRO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, RESPECTO DEL MANIFIESTO DEL CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA DE LA AUTORIDAD DEMANDADA, NO OBSTANTE DE ESTAR DEBIDAMENTE NOTIFICADO TAL COMO CONSTA EN LA CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN REALIZADAS POR LA ACTUARIA ADSCRITA A ESTA SALA VISIBLES A FOJAS CIENTO DIECISIETE DEL PRESENTE	L



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 17 de Septiembre del 2019.

		<p>JUICIO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ATENTO A LO ANTERIOR, EN RAZÓN AL CUMPLIMIENTO DADO POR LA AUTORIDAD DEMANDADA MEDIANTE OF. DE FECHA CATORCE DE MAYO DEL DOS MIL DIECINUEVE, MEDIANTE EL CUAL SE LE NOTIFICA AL PROMOVENTE QUE SE DEJA SIN EFECTOS LA RESOLUCIÓN TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE, DERIVADA DEL EXPEDIENTE NÚMERO 501/2014, DECLARANDO LA NULIDAD DE LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, EN ESE TENOR SE LE TIENE POR CUMPLIDA LA SENTENCIA DEFINITIVA, DICTADA EL DIECISÉIS DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE, AL NO EXISTIR TRÁMITE PENDIENTE, EN CONSECUENCIA, SE ORDENA ARCHIVAR ESTE EXPEDIENTE, COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO. 	
485/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • COMPARECENCIA ENTREGA DE COPIAS CERTIFICADAS. 	
545/2016-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • SE TUVO POR PRESENTADO AL AUTORIZADO DEL ACTOR, MEDIANTE OCURSO DE CUENTA, INFORMA A ESTA SALA QUE NO SE LE FUE POSIBLE LA LOCALIZACIÓN DEL ACTOR, PARA EL DEBIDO DESAHOGO DE VISTA ORDENADO EN EL PROVEÍDO DE FECHA NUEVE DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA DE LA AUTORIDAD DEMANDADA. AGRÉGUENSE A LOS AUTOS EL ESCRITO PARA SUS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES. • ATENTO A LO ANTERIOR, Y DE LAS MANIFESTACIONES HECHAS POR LA AUTORIDAD DEMANDADA Y AUTORIZADO DEL ACTOR, DE LA IMPOSIBILIDAD PARA LOCALIZAR AL PROMOVENTE EN EL PRESENTE JUICIO, ESTA JUZGADOR PROCEDE A PRONUNCIARSE RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA; EN RAZÓN AL OF. DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECINUEVE, DIRIGIDO AL PROMOVENTE, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL ESCRITO DE PETICIÓN DE FECHA 	L



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 17 de Septiembre del 2019.

		VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS, EN ESE TENOR SE LE TIENE POR CUMPLIDA LA SENTENCIA DEFINITIVA, DICTADA EL CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO, AL NO EXISTIR TRAMITE PENDIENTE, EN CONSECUENCIA, SE ORDENA ARCHIVAR ESTE EXPEDIENTE, COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO.	
549/2016-S-4		<ul style="list-style-type: none">• SE AGREGA A SUS AUTOS, LOS OF. 16271/2019-VII Y 18744/2019-VII, SIGNADOS POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, A TRAVÉS DE LOS CUALES EN VÍA DE NOTIFICACIÓN HACE DEL CONOCIMIENTO A ESTA SALA LOS ACUERDOS DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO Y CINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE, EMITIDOS EN AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO NÚMERO 754/2019-VII, PROMOVIDO POR LA PARTE ACTORA EN EL JUICIO PRINCIPAL, EN EL PRIMERO DETERMINÁNDOSE EL SOBRESEIMIENTO DEL JUICIO, POR HABER CESADO LOS EFECTOS DEL ACTO RECLAMADO, DEJÁNDOSE SIN EFECTOS LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL SEÑALADA PARA LAS DOCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE; MIENTRAS QUE EN EL SEGUNDO SE DETERMINÓ QUE HA CAUSADO ESTADO EL ACUERDO ANTES REFERIDO, EN AL NO HABERSE INTERPUESTO EL RECURSO, ORDENÁNDOSE EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL MISMO. LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.• DE IGUAL MODO GLÓSESE A LA PRESENTE CAUSA EL OF. 5679, SIGNADO POR LA ACTUARIA JUDICIAL DEL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO CIRCUITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL EN VÍA DE NOTIFICACIÓN, HACE DEL CONOCIMIENTO A ESTA SALA EL ACUERDO EMITIDO DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, POR EL CUAL SE DETERMINÓ ADMITIR A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO	L



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 17 de Septiembre del 2019.

		PROMOVIDA POR LA PARTE ACTORA EN EL JUICIO PRINCIPAL, RADICÁNDOSE BAJO EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO NÚMERO 263/2019, TENIENDO A ESTA SALA POR RENDIDO EL INFORME JUSTIFICADO. LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.	
564/2016-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • APARECIENDO DE AUTOS QUE LA PARTE DEMANDADA NO IMPUGNÓ LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EL VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DE DOS MIL DIECINUEVE, SE DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. • ATENTO A LO ANTERIOR, SE REQUIERE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS CONDENADAS EN SENTENCIA DEFINITIVA DIRECCIÓN GENERAL; DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL PÚBLICO; JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFRACCIONES Y AGENTE DE TRÁNSITO; ADSCRITOS A LA POLICÍA ESTATAL DE CAMINOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA; PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, DEN CABAL CUMPLIMIENTO A RESOLUTIVO TERCERO, DEBIENDO INFORMAR A ESTA SALA DICHO ACATAMIENTO. • SE TUVO POR PRESENTADO A LA ACTORA EN EL PRESENTE JUICIO, MEDIANTE OCURSO, VIENE A SEÑALAR NUEVOS AUTORIZADOS LEGALES Y REVOCANDO TODA PERSONALIDAD A LOS ANTERIORES, DÍGASELE AL PROMOVENTE QUE SE ACUERDA FAVORABLE SU PETICIÓN. 	P
628/2018-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • SE TUVO POR PRESENTADO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA ACTORA, CON SU ESCRITO DE CUENTA, MEDIANTE EL CUAL OFRECE DIVERSAS PRUEBAS DOCUMENTALES. • ATENTO A LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE LAS TRES PRIMERAS PRUEBAS FUERON DEBIDAMENTE OFRECIDAS Y ADMITIDAS EN EL PROVEÍDO DE CINCO DE NOVIEMBRE 	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 17 de Septiembre del 2019.

		<p>DE DOS MIL DIECIOCHO, SE TIENE POR PERFECCIONANDO LAS MISMAS, LAS CUALES SERÁN ANALIZADAS EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO; EN CUANTO A LA ÚLTIMA PRUEBA EN LA CUAL REFIERE QUE DESCONOCÍA SU EXISTENCIA, OFRECIÉNDOLA COMO PRUEBA SUPERVENIENTE, SE ADMITE EN SUS TÉRMINOS LA PRUEBA REFERIDA Y CON LA COPIA SIMPLE EXHIBIDA, CÓRRASE TRASLADO A LA PARTE A LA AUTORIDAD DEMANDADA PARA QUE EN UN TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVenga.</p> <ul style="list-style-type: none">• SE AGREGA A LOS PRESENTES AUTOS PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTE, EL ESCRITO SIGNADO POR PRESENTADO EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA PROCURADURÍA FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA QUE NO CUENTA CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, EN VIRTUD DE QUE NO SE ENCONTRÓ EVIDENCIA DOCUMENTAL ALGUNA, TAL Y COMO LO HA REFERIDO EN DIVERSOS OFICIOS DE FECHA NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE Y DE QUINCE DE MAYO DEL AÑO QUE DISCURRE; POR LO QUE SOLICITA SE TENGA POR CUMPLIDO LO REQUERIDO POR ESTA AUTORIDAD.• AHORA BIEN, VISTA LAS MANIFESTACIONES DE LA AUTORIDAD COMPARECIENTE, LA CUAL HA SIDO REQUERIDA EN DIVERSAS OCASIONES, ADUCIENDO SU IMPOSIBILIDAD POR NO HABERSE ENCONTRADO EVIDENCIA, LO PROCEDENTE ES HACER EL EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN EL AUTO DE TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EN TENERLE POR CIERTO LOS HECHOS QUE SE PRETENDE PROBAR CON DICHA PROBANZA.• FINALMENTE SE TUVO POR PRESENTADA LA ENCARGADA
--	--	---



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 17 de Septiembre del 2019.

		<p>DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, HACIENDO DIVERSAS MANIFESTACIONES. POR TANTO, AL ADUCIRSE LA IMPOSIBILIDAD DE CUMPLIMENTAR CON LO ORDENADO, TODA VEZ QUE DICHA AUTORIDAD DEPENDE JERÁRQUICAMENTE DE LA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO Y ÉSTA A SU VEZ DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO; POR TANTO EN ARAS DE NO LESIONAR LOS DERECHOS DE LAS PARTES, SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO A LA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO Y SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE EN AUXILIO Y COLABORACIÓN DE ESTA CUARTA SALA, REMITAN LAS COPIAS CERTIFICADAS DE DIVERSOS DOCUMENTOS. LO ANTERIOR, ATENDIENDO LO MANIFESTADO POR LA AUTORIDAD DEMANDADA EN ESTE PROCEDIMIENTO DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES.</p>	
699/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> SE TUVO POR PRESENTADO LA PARTE ACTORA, CON SU ESCRITO DE CUENTA MEDIANTE EL CUAL INTERPONE RECURSO DE RECLAMACIÓN, EN CONTRA DEL AUTO DE DESECHAMIENTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO QUE DISCURRE, EMITIDO POR ESTA SALA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO NÚMERO 699/2019-S-4. ATENTO A LO ANTERIOR, SE ORDENA REMITIR EL PRESENTE RECURSO SIN SUBSTANCIACIÓN MEDIANTE OFICIO AL MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE TRIBUNAL, ASENTANDO CERTIFICACIÓN DE LA FECHA EN QUE FUE NOTIFICADO EL ACUERDO QUE SE COMBATE A LA PARTE RECURRENTE, EL INFORME Y CONSTANCIAS RESPECTIVAS DEL EXPEDIENTE EN CUESTIÓN. 	L
700/2014-S-4		<ul style="list-style-type: none"> SE TUVO POR PRESENTADA LA TITULAR DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO (ANTES 	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 17 de Septiembre del 2019.

		<p>SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO), CON SU ESCRITO DE CUENTA, A TRAVÉS DEL CUAL SEÑALA DOMICILIO PARA CITAS Y NOTIFICACIONES, Y AUTORIZADOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • DEL MISMO MODO, SOLICITA LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, VIGENTE HASTA EL QUINCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE, MISMA QUE NO RESULTA PROCEDENTE, YA QUE LA DISPOSICIÓN EN COMENTO, DETERMINA LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA POR INACTIVIDAD PROCESAL DE LAS PARTES, SIEMPRE Y CUANDO SEA NECESARIO PARA LA CONTINUACIÓN DEL JUICIO; TODA VEZ QUE MEDIANTE ACUERDO DE FECHA VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE, SE DECRETÓ EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL JUICIO, COMO ASUNTO TOTAL Y LEGALMENTE CONCLUIDO; POR LO QUE SE ORDENA FORMAR CUADERNILLO ÚNICO, PARA QUE OBRE CONSTANCIA. 	
705/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • SE TUO POR PRESENTADO LA PARTE ACTORA, CON SU ESCRITO DE CUENTA MEDIANTE EL CUAL INTERPONE RECURSO DE RECLAMACIÓN, EN CONTRA DEL AUTO DE DESECHAMIENTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO QUE DISCURRE, EMITIDO POR ESTA SALA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO NÚMERO 705/2019-S-4. ATENTO A LO ANTERIOR, SE ORDENA REMITIR EL PRESENTE RECURSO SIN SUBSTANCIACIÓN MEDIANTE OFICIO AL MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE TRIBUNAL, ASENTANDO CERTIFICACIÓN DE LA FECHA EN QUE FUE NOTIFICADO EL ACUERDO QUE SE COMBATE A LA PARTE RECURRENTE, EL INFORME Y CONSTANCIAS RESPECTIVAS DEL EXPEDIENTE EN CUESTIÓN. 	L



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 17 de Septiembre del 2019.

709/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • SE TUVO POR PRESENTADO LA PARTE ACTORA, CON SU ESCRITO DE CUENTA MEDIANTE EL CUAL INTERPONE RECURSO DE RECLAMACIÓN, EN CONTRA DEL AUTO DE DESECHAMIENTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO QUE DISCURRE, EMITIDO POR ESTA SALA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO NÚMERO 709/2019-S-4. ATENTO A LO ANTERIOR, SE ORDENA REMITIR EL PRESENTE RECURSO SIN SUBSTANCIACIÓN MEDIANTE OFICIO AL MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE TRIBUNAL, ASENTANDO CERTIFICACIÓN DE LA FECHA EN QUE FUE NOTIFICADO EL ACUERDO QUE SE COMBATE A LA PARTE RECURRENTE, EL INFORME Y CONSTANCIAS RESPECTIVAS DEL EXPEDIENTE EN CUESTIÓN. 	L
718/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • SE TUVO POR PRESENTADO LA PARTE ACTORA, CON SU ESCRITO DE CUENTA MEDIANTE EL CUAL INTERPONE RECURSO DE RECLAMACIÓN, EN CONTRA DEL AUTO DE DESECHAMIENTO DE FECHA DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO QUE DISCURRE, EMITIDO POR ESTA SALA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO NÚMERO 718/2019-S-4. ATENTO A LO ANTERIOR, SE ORDENA REMITIR EL PRESENTE RECURSO SIN SUBSTANCIACIÓN MEDIANTE OFICIO AL MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE TRIBUNAL, ASENTANDO CERTIFICACIÓN DE LA FECHA EN QUE FUE NOTIFICADO EL ACUERDO QUE SE COMBATE A LA PARTE RECURRENTE, EL INFORME Y CONSTANCIAS RESPECTIVAS DEL EXPEDIENTE EN CUESTIÓN. 	L
752/2014-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • SE TUVO POR PRESENTADA LA TITULAR DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO (ANTES SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO), CON SU ESCRITO DE CUENTA, A TRAVÉS DEL CUAL SEÑALA DOMICILIO PARA CITAS Y NOTIFICACIONES, Y AUTORIZADOS. • DEL MISMO MODO, SOLICITA LA CADUCIDAD DE LA 	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 17 de Septiembre del 2019.

		<p>INSTANCIA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, VIGENTE HASTA EL QUINCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE, MISMA QUE NO RESULTA PROCEDENTE, YA QUE LA DISPOSICIÓN EN COMENTO, DETERMINA LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA POR INACTIVIDAD PROCESAL DE LAS PARTES, SIEMPRE Y CUANDO SEA NECESARIO PARA LA CONTINUACIÓN DEL JUICIO; TODA VEZ QUE MEDIANTE ACUERDO DE FECHA TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, SE DECRETÓ EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL JUICIO, COMO ASUNTO TOTAL Y LEGALMENTE CONCLUIDO; POR LO QUE SE ORDENA FORMAR CUADERNILLO ÚNICO, PARA QUE OBRE CONSTANCIA.</p>	
804/2014-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • SE TUVO POR PRESENTADA LA TITULAR DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO (ANTES SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO), CON SU ESCRITO DE CUENTA, A TRAVÉS DEL CUAL SEÑALA DOMICILIO PARA CITAS Y NOTIFICACIONES, Y AUTORIZADOS. • DEL MISMO MODO, SOLICITA LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, VIGENTE HASTA EL QUINCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE, MISMA QUE NO RESULTA PROCEDENTE, YA QUE LA DISPOSICIÓN EN COMENTO, DETERMINA LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA POR INACTIVIDAD PROCESAL DE LAS PARTES, SIEMPRE Y CUANDO SEA NECESARIO PARA LA CONTINUACIÓN DEL JUICIO; TODA VEZ QUE MEDIANTE ACUERDO DE FECHA VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO, SE DECRETÓ EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL JUICIO, COMO ASUNTO TOTAL Y LEGALMENTE CONCLUIDO; POR LO QUE SE ORDENA 	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 17 de Septiembre del 2019.

		FORMAR CUADERNILLO ÚNICO, PARA QUE OBRE CONSTANCIA.	
883/2014-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • SE TUVO POR PRESENTADA LA TITULAR DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO (ANTES SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO), CON SU ESCRITO DE CUENTA, A TRAVÉS DEL CUAL SEÑALA DOMICILIO PARA CITAS Y NOTIFICACIONES, Y AUTORIZADOS. • DEL MISMO MODO, SOLICITA LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, VIGENTE HASTA EL QUINCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE, MISMA QUE NO RESULTA PROCEDENTE, YA QUE LA DISPOSICIÓN EN COMENTO, DETERMINA LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA POR INACTIVIDAD PROCESAL DE LAS PARTES, SIEMPRE Y CUANDO SEA NECESARIO PARA LA CONTINUACIÓN DEL JUICIO; TODA VEZ QUE MEDIANTE ACUERDO DE FECHA TRECE DE JULIO DE DOS MIL QUINCE, SE DECRETÓ EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL JUICIO, COMO ASUNTO TOTAL Y LEGALMENTE CONCLUIDO; POR LO QUE SE ORDENA FORMAR CUADERNILLO ÚNICO, PARA QUE OBRE CONSTANCIA. 	P
893/2015-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • SE GLOSA A LA PRESENTE CAUSA, EL OF. 6728/2019-ASGA, FIRMADO POR LA ACTUARIA ADSCRITA A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, MISMO QUE EN VÍA DE NOTIFICACIÓN HACE DEL CONOCIMIENTO EL ACUERDO DICTADO EN FECHA OCHO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, EN EL CUAL SE DETERMINÓ ADMITIR EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA EN ESTE JUICIO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL 	L



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 17 de Septiembre del 2019.

		PRESENTE AÑO, MISMO QUE FUE RADICADO BAJO EL NÚMERO DE TOCA AP-065/2019-P-1. LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.	
989/2016-S-4		<ul style="list-style-type: none">SE GLOSA A LA PRESENTE CAUSA, EL OCURSO DE CUENTA, FIRMADO POR EL APODERADO LEGAL DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, EN EL CUAL VIENE A REVOCAR PERSONALIDAD DE LOS ABOGADOS AUTORIZADOS Y DEL DOMICILIO QUE SEÑALO PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES, ATENTO A SU SOLICITUD DÍGASELE AL PROMOVENTE QUE ESTA SALA TIENE POR REVOCADO EL DOMICILIO Y LOS AUTORIZADOS LEGALES POR CUANTO HACE A LAS REOS. LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.	L

**LICENCIADO ÁNGEL ANTONIO MONTERO HERRERA
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA.**

ASUNTOS: Tránsito, Permisos, Transportes, Tarjetas de circulación, ISSET, etc.

NOT. = Notificación **P** = Personal **L** = Lista